

Declaración Pública de Red de Escuelas y Carreras de Obstetricia de Chile

Desde inicios del año 2020 hemos vivido como país una crisis sanitaria sin precedentes que ha puesto al límite las capacidades humanas de todo el personal que trabaja en salud y la población en general.

Los esfuerzos realizados para combatir la pandemia han dejado en un segundo orden, de manera entendible, la educación en salud, cuestión que está llegando a un punto crítico, ya que llevamos más de un año y medio de ausencia de prácticas clínicas para estudiantes en niveles intermedios. Esta realidad pone en riesgo el modelo actual de la formación de nuevas/os egresadas/os para este 2021 y años posteriores.

Desde el año 2020 las/os estudiantes de la Carrera de Obstetricia y Puericultura (Neonatología) se han visto afectadas/os en sus aprendizajes por la imposibilidad de ingresar a los centros de salud de la red de servicios hospitalarios y de atención primaria para la realización de prácticas clínicas, parte fundamental para su formación y desarrollo óptimo de competencias y habilidades propias del rol profesional.

Como Instituciones formadoras, hemos realizado múltiples adaptaciones metodológicas y didácticas para seguir llevando a cabo los compromisos asumidos en nuestros perfiles de egreso y mallas curriculares, a la espera de la apertura de los centros de salud. No obstante, sabemos que nuestros esfuerzos no son suficientes para eliminar la brecha que implica la ausencia parcial, y en algunos casos casi total, del contacto directo con las/os usuarias/os del sistema de salud.

Nos preocupa la formación integral de nuestras/os estudiantes, sabemos que hay aprendizajes que no se pueden adquirir por vía virtual, simulación e incluso con pacientes estandarizados. Por este motivo, algunas Escuelas se encuentran en movilización estudiantil de actividades académicas, reflejando la difícil situación que estamos viviendo en el proceso docente.

Entendemos que estas acciones de las/os estudiantes nacen de su conciencia y responsabilidad frente a su futuro profesional y el temor de verse enfrentadas/os a escenarios clínicos en desigualdad de condiciones para el ejercicio profesional. Sin embargo, este paro profundiza aún más las dificultades que estamos viviendo como instituciones formadoras.

Ante este panorama, solicitamos encarecidamente realizar todos los esfuerzos necesarios para la apertura de las prácticas clínicas en los distintos servicios de salud y municipios para estudiantes curriculares. El futuro de los profesionales de salud está en peligro.

La formación profesional requiere de habilidades y competencias que sólo se pueden adquirir en el trabajo presencial con personas y con integración en los equipos de salud.

Las soluciones académicas ya se han realizado, ahora se requiere el apoyo para dar una respuesta a esta necesidad, que no solo afecta a las/os estudiantes de la Obstetricia y otras carreras de salud, si no a toda la población, garantizando la atención de calidad en Salud Sexual y Reproductiva centrada en la persona, también nos preocupa la reducción del personal de recambio necesario en condiciones en que los equipos se encuentran desgastados por la demanda que ha implicado la contingencia sanitaria.

Volvemos a hacer un especial llamado al Ministerio de Salud y a la Subsecretaría de Redes Asistenciales a dar una pronta y certera respuesta, más explícita y/o un criterio más uniforme para los distintos servicios de salud, que permita el ingreso de estudiantes curriculares a sus prácticas profesionales, considerando las normas, precauciones y estándares propios del quehacer en salud. Estamos seguras/os que como escuelas de Obstetricia seremos de gran ayuda en estos momentos de dificultad.

Como equipos académicos estamos comprometidos/as con adecuarnos a las modificaciones de capacidades formadoras, a los protocolos de atención por el Covid y en complementar y colaborar a los equipos en su trabajo clínico a través de nuestras/os tutores y docentes que, al mismo tiempo que asumen labores de docencia clínica, apoyan en los servicios y establecimientos en los que nos insertamos.

La formación de las/os nuevas/os profesiones de salud de excelencia debe ser un objetivo común y colaborativo entre instituciones formadoras y los servicios de salud.

Estamos dispuestas/os a establecer vías de comunicación expeditas, para poder organizar junto a las autoridades locales, el reintegro tan esperado a los campos clínicos.

Adscriben a esta declaración pública la Red de Carreras y Escuelas de Obstetricia de Chile pertenecientes a:

Universidad de Antofagasta
Universidad de Atacama
Universidad Austral de Chile
Universidad Autónoma de Chile
Universidad de Chile
Universidad Central
Universidad de Concepción
Universidad de la Frontera
Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Valparaíso
Universidad del Desarrollo
Universidad de Talca
Universidad Diego Portales